



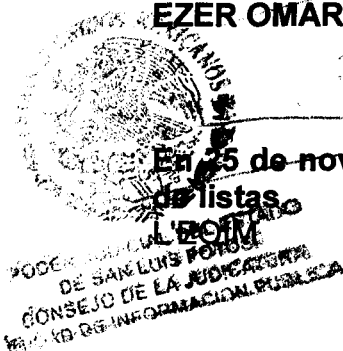
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2011.

Téngase por recibida en el sistema electrónico de solicitudes de información INFOMEX, en hora inhábil, con fecha 11 once de los corrientes, solicitud de acceso a la información, la cual ha quedado registrada por esta Unidad bajo el Folio No. 312/2011 en la que se solicita diversa información relativa a; ... **“ documento donde me digan cómo está integrado el Poder Judicial del Estado, especificando, por favor, la jerarquía, las funciones y cuánto es lo que gana cada uno de los integrantes de este Poder a nivel Estatal.”** (SIC) Al efecto hágase del conocimiento del petitionerario que la información que solicita, puede ser consultada en la página web del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí; <http://www.stjslp.gob.mx/transp/index.html> dentro del Portal de Transparencia, artículo 19, fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, en los apartados de **“estructura orgánica” “funciones” y “tabulador”** o bien directamente en las siguientes ligas electrónicas; <http://www.stjslp.gob.mx/transp/cont/estructura.html> por lo que hace a la estructura orgánica del Poder Judicial del Estado, <http://www.stjslp.gob.mx/transp/cont/funciones.html> por lo que refiere a las funciones; <http://www.stjslp.gob.mx/transp/cont/Tabuladores.html> por lo que lo que respecta a los tabuladores de sueldo y prestaciones. Información en cita que es susceptible de ser almacenada digitalmente y ser impresa. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º, fracción XII, 61 fracción I, VII y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, así como de los numerales 1º, 2º, 3º, 6º, 21, 26, 57, 58, 60 fracción V, VIII y 89 del Reglamento del Poder Judicial para la aplicación de la Ley de la materia.

Así lo proveyó y firma el C. LICENCIADO MARIANO AGUSTÍN OLGUÍN HUERTA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, quien actúa con testigos de asistencia que dan fe.-

EZER OMAR IBARRA MARÍN

MARÍA TERESITA RUEDAS IBARRA



En 25 de noviembre de 2011, se notifica el auto que antecede por medio

de listas

de listas

de listas

de listas

de listas